



SAN MIGUEL HUIMILPAN

SE INFORMA QUE, POR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DIVERSAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, AUNADO A LA OBLIGACIÓN DE LAS DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ALIMENTAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUNBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO, A ESTA FECHA NO HA SIDO POSIBLE GENERAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN XX, INCISO B, DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RESPECTO DEL PRIMER TRIMETRE DEL 2025. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD MATERIAL DE GENERARLO, SE REALIZARÁ LO PROPIO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN.